

el monumento nac.

SANTIAGO, 29.OCT.1991*

408 ~~X~~

Nº

CONSIDERANDO:

Que, luego de la formación de la Comunidad de Los Sacramentinos en Chile (1908) se construye la iglesia de extraordinarias dimensiones, estilo Románico Bizantino en 1912 por el arquitecto Ricardo Larrain Bravo;

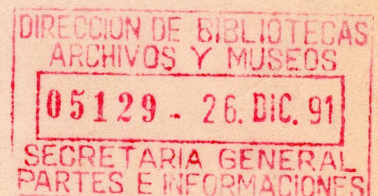
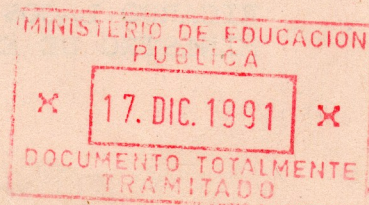
Que, este templo está construido en hormigón armado y cuenta con una cripta subterránea de 1.500 m2. bajo la iglesia principal que consta de tres naves. La altura de la cúpula exterior desde el piso de la cripta es de 72 m2.;

Que, el templo cuenta con una bendición especial del Papa Pío X (1910), y tiene carácter de Templo Votivo Nacional, en recuerdo y homenaje al primer Centenario de la Independencia (1910);

Que, en su interior se colocaron los primeros parquets que se fabricaron en Chile, y se encuentra alhajada con vitrales, y comulgatorio de mármol, ambos encargados a Francia, el órgano se encargó a Alemania. Los trabajos en madera y en bronce fueron realizados por artesanos chilenos;

Que, sus proporciones, majestad y volumetría lo distinguen como un hito urbano de gran importancia, reconocible desde numerosos puntos de la ciudad de Santiago, formando un conjunto arquitectónico monumental con la Basílica del Corazón de María, y el Palacio Cousiño, unidos espacialmente a través de un parque; y,

/..



VISTO:

800 • 1991 13085
Lo dispuesto en la Ley Nº 17.288, de 1970; acuerdo de sesión de 02 de octubre de 1991 del Consejo de Monumentos Nacionales y en los artículos 32 Nº 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO UNICO:

Declárase Monumento Histórico LA BASILICA DE LOS SACRAMENTINOS, - de la Orden de Los Sacramentinos, incluyendo el templo, construcciones anexas al poniente, el Claustro, y el espacio circundante conformado por el área verde de uso público que lo rodea, situada entre calles Inés de Aguilera (nueva Santa Isabel), Arturo Prat, y norte del área verde intercomunal, en la comuna de Santiago, Región Metropolitana.

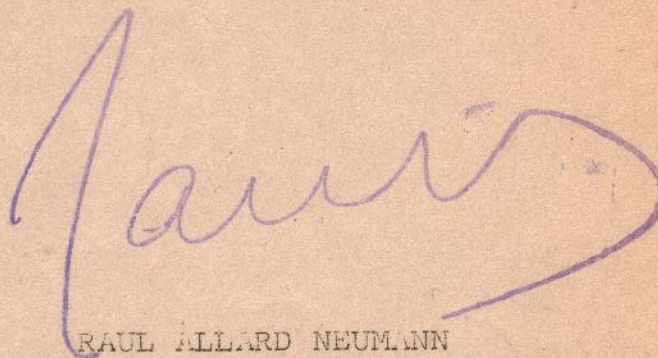
ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RICARDO LAGOS ESCOBAR
MINISTRO DE EDUCACION

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



RAUL ALLARD NEUMANN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes	2
- Diario Oficial	1
- Contraloría	3
- Subsecretaría	1
- Depto. Jurídico	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	1
- Dirección Nac. Arquitectura	1
Minist. Obras Públicas	<hr/>
- Total.	10